

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO
MARTIN DELGADO, VIRGILIO	70330724J	P
MARTIN GONZALEZ, ELENA	50701397J	P
MARTIN MERINO, SAURA	05348233C	P
MORILLAS RAMA, FRANCISCO JAVIER	02223866L	P
MOYA GONZALEZ, VICENTE	02077153T	D
MUÑOZ CASTRO, MANUEL	51336497Z	P
MUÑOZ GONZALEZ, ANGEL	05342299C	P
NUEVO CASERO, JESUS RAIMUNDO DEL	07482940M	P
OLMEDO OLMEDO, MARIA DEL ROSARIO	07472333R	P
ORTEGA ALMANSA, ANGEL	01899712G	P
PRIETO PUENTE, ANGEL	00667272L	P
ROJO MOTA, MARIA PAZ	00672315W	P
SAIZ MOTA, JESUS ANGEL	04579371W	P
SANCHEZ MERLO, ANTONIO	070642828	P
TOME DE LA CRUZ, RICARDO	03434927S	P

Listado definitivo de excluidos

Convocatoria: 2/2008 Fecha BOCM: 04/03/2008
 Categoría: 59.1 JEFE DE COCINA I
 Turno de acceso: Todos los turnos

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	CAUSAS
MUÑOZ GONZALEZ, ANGEL	05342299C	P	C
TOME DE LA CRUZ, RICARDO	03434927S	P	A,C

Convocatoria: 2/2008 Fecha BOCM: 04/03/2008
 Categoría: 53.1 JEFE DE COCINA II
 Turno de acceso: Todos los turnos

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	TURNO	CAUSAS
MARTIN MARTIN, BEGOÑA	11830894Q		B,D

Código y descripción de la causa de exclusión

- A: No poseer o no haber declarado poseer la titulación o la experiencia sustitutoria de la titulación requerida.
- B: No presentar con la instancia la certificación (anexo IV) a la que se refiere la base 2.2 de la convocatoria o no haber aportado el original de la misma.
- C: No pertenecer a la categoría profesional que sea inmediatamente inferior a aquella a la que se pretende acceder, dentro del mismo área funcional.
- D: No ostentar la condición de trabajador laboral fijo de la Comunidad de Madrid.

ANEXO II

DIRECCIONES DE LOS REGISTROS

Consejería	Dirección
Registro Auxiliar de la Dirección General de Función Pública	Plaza del Condal del Valle de Suñil, número 20
Registro General de la Comunidad de Madrid	Gran Vía, número 3
Registro Auxiliar del Registro General de la Comunidad de Madrid	Plaza de Chamberí, número 8
Vicepresidencia y Portavocía del Gobierno	Calle Carretas, número 4
Presidencia, Justicia e Interior	Gran Vía, número 18
Economía y Hacienda	Calle Príncipe de Vergara, número 132
Transportes e Infraestructuras	Calle Maudes, número 17

Consejería	Dirección
Educación	Gran Vía, número 10
Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio	Calle Princesa, número 3
Sanidad	Calle Aduana, número 29
Cultura, Deporte y Turismo	Calle Caballero de Gracia, número 32
Familia y Asuntos Sociales	Calle Alcalá, número 63
Empleo y Mujer	Calle Santa Hortensia, número 30
Inmigración y Cooperación	Calle Los Madrazo, número 34

(03/10.842/09)

Consejería de Economía y Hacienda

1181 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2009, de la Directora General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General, Grupo A, de la Comunidad de Madrid.*

Concluida la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General, Grupo A, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 296/2007, de 7 de marzo, de la entonces Consejería de Presidencia (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de abril de 2007), y habiendo sido hecha pública por el Tribunal la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de acuerdo con el apartado 1 de la base novena de la citada convocatoria.

En su virtud y, de conformidad con lo dispuesto en la base décima de la Orden 296/2007, de 7 de marzo, así como en el artículo 24, en relación con el 22, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria en la Comunidad de Madrid, y el artículo 2 del Decreto 74/1988, de 23 de junio, por el que se atribuyen competencias entre los Órganos de la Administración de la Comunidad de Madrid, de sus Organismos Autónomos, Órganos de Gestión y empresas públicas en materia de personal,

RESUELVO

Primero

Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Técnicos Superiores de Administración General, Grupo A, de la Comunidad de Madrid, a los aspirantes que figuran en el Anexo de la presente Resolución, con efectos desde el día 14 de abril de 2009.

Segundo

Los funcionarios en prácticas nombrados por la presente Resolución quedarán sometidos a lo dispuesto en la misma, en la Orden de 26 de enero de 2006, de la entonces Consejería de Hacienda, por la que se regulan las retribuciones de los funcionarios en prácticas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de febrero de 2006), así como al resto del régimen jurídico propio de este tipo de personal establecido en las disposiciones vigentes.

Tercero

Se convoca a los aspirantes aprobados para la realización del curso selectivo, con carácter obligatorio y eliminatorio, previsto como segunda fase del proceso en la base décima de la convocatoria, cuya duración será desde el 14 de abril hasta el 10 de junio de 2009.

Cuarto

Los aspirantes aprobados deberán presentarse el día 14 de abril de 2009, a las nueve horas, en el Centro de Formación de la Agencia de Informática y Comunicaciones de la Comunidad de Madrid,

situado en la calle Embajadores, número 181, de Madrid, debiendo aportar la siguiente documentación:

- Original y fotocopia del documento nacional de identidad.
- Original y fotocopia del documento de afiliación a la Seguridad Social (modelo A-1).
- Datos bancarios.

Quinto

El programa y regulación del curso selectivo es el establecido en la Orden de 14 de marzo de 2009, del Consejero de Presidencia, Justicia e Interior.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello, conforme a lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 1 de abril de 2009.—El Consejero de Economía y Hacienda PD (Orden de 4 de julio de 2008), la Directora General de Gestión de Recursos Humanos, Elena Collado Martínez.

ANEXO

FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS DEL CUERPO DE TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, GRUPO A, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Turno libre

Apellidos y nombre

Rodríguez Alonso, Miguel Ángel.
 Navascués Abad, Laura de.
 Hidalgo Bellota, Ascensión.
 Benítez Míguez, Carmen Ofelia.
 Plaza Murcia, Mónica.
 Galbis Candelas, Laura.
 Sánchez Zabala, María Sandra.
 Morillas Padrón, Laura Isabel.
 Estirado de Cabo, Jorge.
 Cañamero León, Cristina.
 Morán Quintana, Silvia.
 Domínguez de Castro, Santiago Gabriel.
 Beceiro Garat, Manuel.
 Jiménez Vacas, José Joaquín.
 Fuente Molina, Berta de la.
 Galán Tejada, Juan Andrés.
 Muslera Maesso, Rafael.
 Zaragoza Rojas, Joaquín.
 Nieva Nievas, Victoria.
 Prada López, Rosa de.
 Linacero de la Fuente, Ana María.
 Martínez Pellón, Miguel.
 Cazallas Morlanes, Álvaro.
 López Anzuela, Ana Isabel.
 Gutiérrez Castaño, Lorena.
 Mendo Tomás, Laura.
 Galán Rivera, José Manuel.
 Mula Coso, Beatriz.
 Enrique Fernández Medina, Eugenia.
 Hoz Vázquez, Isabel de la.
 Quintanilla García, Isabel.
 Plaza Navascués, Paula.
 Valero García, Elisa.
 Alburquerque Chiquero, Cintia Virginia de.
 Moreno Díez, María Isabel.
 Orozco Ibarra, María Carmen.
 Jiménez Corpa, Alicia.
 Ortiz de Urbina Gimeno, Elisa.
 Menor Vergara, Susana.

García Egido, Miguel.
 Falcón Fernández, Patricia Amelia.
 Gámez Fernández, Natalia.
 Moreno Lario, Esperanza.
 Ramos Arjonilla, Fernando.
 Cubillo Caballero, María Elena.
 Pérez Ramos, Blanca.
 Gastaminza Muñoz Cobo, Jaime Alfonso.
 Garvi Abad, Juan Carlos.
 Ruiz Llorente, Sonia.
 Escobar Zapardiel, Noemí.
 Ballestín Pérez, Begoña.
 Pineda Ballester, Marta de.
 López Caballero, Celia.
 Egido Martínez, María Beatriz del.
 Junquera Vizcarrondo, Esperanza.
 Calvo Escribano, Ainara.
 Alcázar Mendoza, Ernesto.
 Rosino Llamas, Eva María.
 Cordón Hornillos, Rafael.
 Vega Gallego, Virginia.
 Cabrera García Atance, José Miguel.
 García Caparrós, Pablo.
 Ahijado Aparicio, Roberto.

Promoción interna

Apellidos y nombre

Ropero Serrano, Marta.

(03/10.846/09)

Consejería de Educación

1182 *ORDEN 1032/2009, de 9 de marzo, por la que se convocan ayudas para el desplazamiento de los profesores de Religión y otro personal docente al servicio de la Administración de la Comunidad de Madrid no sujeto ni a Convenio Colectivo ni a Acuerdo Sectorial docente en los meses del curso escolar 2008-2009.*

El Acuerdo sobre condiciones laborales, prestaciones sociales y régimen de licencias y permisos para el profesorado de Religión y Moral Católica y otro personal docente no sujeto ni a Convenio Colectivo ni a Acuerdo Sectorial docente de la Comunidad de Madrid, firmado el 27 de julio de 2004, prevé en su artículo 6.B.4 que la Comunidad de Madrid destinará un fondo para ayudas respecto a “los gastos abonados con ocasión de la realización de los desplazamientos necesarios para el desempeño de su trabajo”. Se añade, además, que deberá acreditarse el gasto efectuado, y que para dar lugar a la ayuda el desplazamiento debe realizarse “en medio de transporte público”. Se contempla también que el fondo se distribuirá con los criterios que para el mismo período se establezcan para los funcionarios docentes.

En cumplimiento y desarrollo del citado artículo 6.B.4, procede que la Consejería de Educación establezca las bases de la convocatoria de ayudas al transporte del personal acogido al citado Acuerdo.

En consecuencia, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

DISPONGO

Aprobar la convocatoria que regula el procedimiento para la solicitud y concesión de ayudas para transporte durante el curso 2008-2009 a los diferentes colectivos de profesores al servicio de la Comunidad de Madrid que se recogen en el ámbito de aplicación. Dicha convocatoria se regirá por las siguientes

BASES

Primera

Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria regula la concesión de una prestación económica para ayuda a la financiación de gastos abonados con ocasión de desplazamientos efectuados para el desempeño del trabajo durante los meses del curso 2008-2009.